INFORME DE GESTIÓN ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN DE PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL

RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN SECCIONAL Y DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

FECHA DE ELABORACIÓN: 11/12/2024
N° DE CONTRATO: CO1.PCCNTR. 6790581
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN: Coordinación de Seguridad y Salud en el trabajo y Bienestar Social
ORDENADOR DEL GASTO: RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN SECCIONAL Y DE ADMINISTRACIÓN JUDICAL DE VILLAVICENCIO.
OBJETO DEL CONTRATO: Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, la prestación de servicios de apoyo operativo y logístico con destino a los servidores judiciales de los distritos de Villavicencio y san José del Guaviare"
PERIODO DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES: Noviembre
ACTIVIDAD: SEGUNDO TALLER DE PREPENSIONADOS TRAVESIA La logística incluye: • REFRIGERIO: Emparedado de pollo de 90 gr • BEBIDA: Jugo Natural * 12onzas • ALMUERZO: Plato Ejecutivo: Crema o fruta, proteína 250 grs (pollo, pescado o carne), harina 150 grs (papa, arroz o plátano), ensalada fresca o verdura caliente 160 grs, jugo natural 200 ml y postre o helado de 70 grs más jugo natural de 250 gr, Servido a la mesa • Conferencista: Profesión (SNIES) en área de conocimiento de Ciencias Sociales y Humanas, especialista en intervención psicosocial, coaching certificado con más de (3) tres años de experiencia en programas en el desarrollo de talleres y conferencias para el fortalecimiento de habilidades blandas. • ESCENARIO: Salón o auditorio, que cuente con aire acondicionado (incluye menaje, mobiliario y área segura)
VALOR EJECUTADO DURANTE ESE PERIODO: $14.350.000

Descripción general del programa de Bienestar

El programa de bienestar social vigencia 2024 se diseña de acuerdo a los lineamientos de orden nacional, como también, contempla los resultados del año anterior y los objetivos enlistados para este año, fortaleciendo espacios de disfrute, placer, descanso, integración y fortalecimiento de habilidades blandas como eje transversal del programa.

La política de bienestar conforme a Los principios de función pública tiene como propósito realizar y diseñar un Plan de Bienestar Social, basado en el concepto de beneficio social, entendido como el conjunto de programas y beneficios tendientes a cubrir las necesidades de los individuos que se encuentran vinculados en la organización, con una concepción de desarrollo a escala humana.

En este sentido, este programa se fundamenta en la teoría de desarrollo humano, como pilar de calidad de vida laboral, le bienestar debe responder a satisfacer las necesidades del servidor público, dignificando las condiciones de vida, por ello, se centra en la protección, afecto, ocio, identidad, aprendizaje tanto del servidor como de su núcleo familiar.

Por lo anterior integra este programa integra aspectos socio-afectivos, cognitivos y físicos, contribuyendo a mejorar la salud física y metal, potenciar habilidades sociales mediante la recreación, la cultura y educación, con la intensión que el servidor construya y perciba un ambiente satisfactorio y propicio para el bienestar y su desarrollo.

El fortalecimiento de habilidades blandas es parte de los procesos de formación organizacional en miras de cualificar los equipos de trabajo potenciando sus fortalezas. Asimismo, los lideres tienen la responsabilidad de transformar a sus equipos de trabajo e influir de manera positiva en sus contextos, siendo capaces de persuadir y convencer acerca de sus ideas desde el respeto y la valoración del otro.

Descripción especifica:

En la etapa de pre-pensionados se presentan una serie de cambios físicos, sociales, cognitivos, emocionales y económicos, que implican la adaptación de los trabajadores activos a una cesión laboral formal, estos procesos pueden impactar negativamente en la calidad de vida de los pre-pensionados.

De allí, la importancia de generar espacios de aprendizaje, abordando el sentir para proyectar una vida pensional llena de bienestar y disfrute del trabajo y esfuerzo durante la etapa laboral.

Es fundamental, trabajar en las emociones como principio de bienestar, la preparación para etapa de retiro laboral contempla la filosofía de envejecimiento y vejez desde la dignificación del adulto mayor, crear conciencia del significado de la pensión.

Nombre de la actividad:	**ACTIVIDAD: TALLER DE PREPENSIONADOS TRAVESIA**
hora y lugar de Ejecución:	**Fecha: 29** de NOVIEMBRE **Hora: 8:00 AM-2:00 PM** **Lugar: HOTEL DE BIENESTAR COSMOGENESIS**
Tema que se abordó:	**Temas abordados:** • Mi yo presente y yo de mi futuro.
Objetivo de la actividad:	Desarrollar un contenido psicosocial en línea con el programa de camino al retiro laboral de los y las funcionarias de la rama judicial.
Número de participantes inscritos	**50**
Desarrollo	**Alimentación**  



Taller: MI yo del presente vs mi yo del futuro
Profesional: Dr. William Navarrete, Mgr. Educación, Psicólogo, Coaching ontológico.



Dirección: Calle 17B-130 E Sindamanoy 2-15 Villavicencio
fundacionvalore@gmail.com - lorena.campeona87@gmail.com
Cel: 3202032923







Nota:

La fundación VALORE presto el servicio de transporte, brindis y totalidad de uso del espacio exclusivo para la actividad.



Nombre y Firma del Representante legal
Yency Lorena Barriga Ortiz
Cedula: 1.121.842.898
Nit: 901.076.303-1